CONFEDERACIONES
RURALES
ARGENTINAS

Presión impositiva:

El Estado se queda con más del 80 % del negocio de la soja.

1) Introducción:

Luego del anuncio de Gobierno respecto del aumento de las retenciones en el sector agrícola queremos, a través de este trabajo, comprobar cómo incide la presión impositiva en el campo despues del cambio y con qué porcentaje de la riqueza generada por el sector se queda el Gobierno.

El trabajo está realizado tomando como base el cultivo de soja, lo que nos dará una idea global de la presión impositiva hacia el sector y el porcentaje de extracción, ya que del mismo participa prácticamente el 50 % de la producción agrícola de la Argentina.

Para eso tomamos dos hipótesis de producción: De 25 qq/Ha. y de 30 qq/Ha. ya que la medida fue tomada en plena siembra y no tenemos certeza de rindes.

En el cálculo se dejan de lado los impuestos internos, como el que grava al gasoil (E incide en el 19 % del costo del mismo) ya que éste se puede tomar como pago a cuenta de otros impuestos. Lo mismo sucede con el impuesto a la Ganancia Presunta, que se neutraliza con el pago del impuesto a las Ganancias.

Por último, el cálculo se realiza teniendo en cuenta el trabajo en campo propio, aunque sabemos que el 50 % de la producción se hace en campos arrendados, en cuyo costo de producción se debe agregar el arrendamiento, lo que supone un menor ingreso bruto.

Tampoco quisimos considerar el costo-oportunidad de la tierra, para que no se nos refute con la renta social de la tierra, tema puesto en boga por ideologías económicas que se quedaron en el tiempo, ya que consideran a la tierra como un bien inagotable.

Al final del análisis se trasladan todos estos datos a nivel país, con una intención de siembra un 10 % superior a la del año pasado, donde podemos obtener la participación del Estado en la generación de riqueza del sector.

Los números finales reflejarán en cuánto se apodera el Gobierno de las ganancias en un negocio en el que no corre ningún riesgo, en contraposición con la producción, que hace la inversión (Costo de producción).

2) Análisis individual:

a) Márgenes por hectárea:

En el cuadro 1 se obtienen los márgenes por hectárea, teniendo en cuenta los dos rendimientos. A los Ingresos Brutos – rendimiento por hectárea por el precio que percibe el productor por tonelada - se le restan los costos directos de implantación y protección del cultivo, los indirectos (Dependen del rinde) y, por último, el costo fijo

por hectárea o infraestructura. En el mismo no se consideran los retiros empresariales.

b) **Presión impositiva:**
Conociendo el margen neto por hectárea calculamos la rentabilidad por hectárea. Esta surge una vez descontados al margen neto los impuestos provinciales y nacionales.
Debemos aclarar que el impuesto a los Ingresos Brutos tiene vigencia solo en algunas Provincias, que el del Impuesto Inmobiliario es un valor promedio pagado en zonas agrícolas de las Provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.
Al impuesto a las Ganancias se lo considera el 35 % del ingreso neto, el impuesto al Cheque el 1,2 % del movimiento monetario y, finalmente, para el impuesto a los Bienes Personales se tiene en cuenta el promedio entre el valor venal y fiscal de la tierra (Cuadro 2).
Para obtener el total de extracción se le suman a estos impuestos las retenciones del 35 % (Cuadro 3) donde suponemos el total de la producción en la modalidad de granos, ya que por más que la mayoría va a la industria – que tiene un diferencial en las retenciones de lo producido del 3 % - paga a la producción en base al precio de exportación del grano.

3) Análisis global:

Obtenida la presión impositiva por hectárea (Cuadro 3) trasladamos los valores al total país (Cuadro 4). Para esto tenemos en cuenta una intención de siembra de 16 millones y medio de hectáreas, calculamos el ingreso bruto - al cual le descontamos los costos de producción y conocemos el ingreso neto.
En el costo de producción no se tuvo en cuenta el costo fijo o de infraestructura porque es independiente de la producción que se realice.
Con el ingreso neto conocemos el total de las ganancias que queda en el sector y cómo se reparte la misma entre Estado y producción.

4) Conclusiones:

a) **El productor obtiene una rentabilidad de 78 U$S/Ha. para el caso de un rendimiento de 25 qq/Ha. mientras que con un rendimiento de 30 qq/Ha. la rentabilidad por hectárea es de U$S 143.-.**
b) **Para un productor de 200 Has., con un rinde de 25 qq/Ha., el ingreso final sería de U$S 15.600 anuales; es decir, U$S 1.300 mensuales**.
c) **El Estado se queda con el 85 % de las ganancias del sector y la producción con el 15% restante cuando el rendimiento es de 25 qq/Ha.. En el caso de un rendimiento de 30 qq/Ha. la ecuación es de 80 % de las ganancias para el Estado y de 20 % para la producción.**
d) **Mientras al productor con un rendimiento de 30 qq/Ha. le quedan 143 U$S/Ha., el Estado recauda U$S 557.- por esa hectárea.**
e) **Con un rinde nacional de 30 qq/Ha. el Estado se lleva 9.200 millones de dólares en concepto de impuestos de los 11.570 millones de dólares que genera el sector sojero. Solo en concepto de retenciones recauda 6.200 millones de dólares, mientras que a la producción le quedan 2.370 millones de dólares.**

f) La presión impositiva al sector (Cuadro 4) es del 51 %, el doble de la presión fiscal del país. Según datos del Misterio de Economía, la suma de los ingresos a través de impuestos nacionales y provinciales llegó al 25,7 % del PBI en el año 2005.

Rendimiento (Tn/Ha.)	Precio por tonelada (U$S/Tn.)	Ingreso (U$S/Ha.)	Costo de implantación, protección y cosecha (U$S/Ha.) (*)	Costos indirectos (U$S/Ha.) (**)	Margen Bruto (U$S/Ha.)	Gastos de infraestr. (U$S/Ha.) (***)	**Margen Neto (U$S/Ha.)**
2,5	240	600	294	85	221	9	**212**
3,0	240	720	294	99	327	9	**318**

Ing. Agr. Néstor Eduardo Roulet
Vicepresidente de CRA

Cuadro 1: Margen Bruto por hectárea de soja con un rendimiento de 25 qq/Ha. y de 30 qq/Ha.

(*) Labranza: 45 U$S/Ha. + Semilla 40 U$S/Ha. + Agroquímicos (Herbicidas, insecticidas y fungicidas) 96 U$S/Ha. + fertilizante 55 U$S/Ha. + Cosecha 58 U$S/Ha..

(**) Transporte (300 Km. del Puerto) 21 U$S/Tn. + Acondicionamiento y Comercialización (5%).

(***) Mantenimiento. No se tienen en cuenta los retiros empresariales.

Cuadro 2: Rentabilidad de una hectárea de soja con un rendimiento de 25 qq/Ha. y de 30 qq/Ha.

Rendi-miento (Tn/Ha.)	Margen Neto (U$S/Ha.)	Impuesto Inmobiliario (U$S/Ha.)	Impuesto Ingresos Brutos (U$S/Ha.)	Impuesto al cheque (U$S/Ha.)	Impuesto a las Ganancias (U$S/Ha.)	Impuesto Bienes Personales (U$S/Ha.)	**Rentabilidad (U$S/ha)**
2,5	212	10	12	7,2	74,20	30	**78,60**
Impuestos - totales		133,40					
3,0	318	10	14,4	8,64	111,3	30	**143,66**
Impuestos - totales		174,34					

Cuadro 3: Recaudación fiscal por hectárea en una soja de 25 qq/Ha. y de 30 qq/Ha.

Rendimiento (Tn/Ha.)	Precio FOB (U$S/Tn.)	Retenciones 35 % (U$S/Tn.)	Retenciones/Ha. (U$S/Ha.)	Otros impuestos (U$S/Ha.)	**Recaudación fiscal (U$S/Ha.)**
2,5	365	127,75	319,37	133,40	**452,77**
3	365	127,75	383,25	174,34	**557,59**

Cuadro 4: Participación en los ingresos netos de la soja en el país: Estado vs. Producción

Rendimiento Tn/Ha.	2,5		3	
Has. en el país	16.500.000	Participación en las ganancias originadas por el sector sojero	16.500.000	Participación en las ganancias originadas por el sector sojero
Tn. país	41.250.000		49.500.000	
U$S/Tn.	365		365	
Ingresos Brutos (Mil U$S)	15.056.250		18.067.500	
Costo de producción (Mil U$S) (*)	6.288.250		6. 497.500	
Ingreso NETO (Mill. U$S)	8.768.000	100 %	11.570.000	100 %
Ingreso Estado Impuestos Prov. y Nacionales (Mill. U$S)	2.201.000		2.876.000	
Retenciones (Mill. U$S)	5.270.000		6.324.000	
Total ingreso Estado (Mill. U$S)	7.471.000	85 %	9.200.000	80 %
Ingreso producción (Mil U$S)	1.297.000	15 %	2.370.000	20 %
Presión fiscal (**) %	50			51

(*) Costos productivos (Directos e indirectos). No se tiene en cuenta el gasto fijo o de infraestructura.

(**) Ingresos fiscales relacionados con el Producto Bruto del sector.